

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29866 CASTELLÓN DE LA PLANA

D.^a M.^a de las Mercedes Checa Moya, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil núm. uno de Castellón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal, hago saber:

Primero: Que por Auto de fecha 22 julio 2020, dictado en el procedimiento de Concurso Abreviado [CNA], n.º 000243/2020, N.I.G. n.º 12040-66-1-2020-0000278, seguido en este Juzgado, se ha declarado en concurso voluntario y abreviado al deudor "SERVICIOS AGRÍCOLAS VILLARREAL, S.L.", domiciliado en Villarreal (Castellón), Camino Viejo de Burriana, s/n, y C.I.F./D.N.I. número B12217360.

Segundo: Que se ha acordado la apertura de la fase de liquidación, a tramitar conforme a los artículos 148 y siguientes de la LC, produciéndose con ello el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquellos que consistan en otras prestaciones.

Tercero: Que se ha determinado el régimen de suspensión de las facultades de administración y disposición de su patrimonio por el concursado.

Cuarto: Que se ha designado como Administrador Concursal a D. JAVIER GRANDEL VICENTE, con domicilio en calle Ronda Mijares, número 42, CP 12002, Castellón, y dirección electrónica javier@gsgasesores.com, a través de los cuales podrán los acreedores, a su elección, efectuar la comunicación de sus créditos, de conformidad con el artículo 85 LC.

Quinto: Que el plazo para comunicar los créditos a la administración concursal será de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado.

Sexto: La comparecencia en el procedimiento, mediante escrito al efecto dirigido a este Juzgado, deberá realizarse mediante representación por Procurador/a y asistencia de Letrado/a, sin perjuicio de lo previsto para la representación y defensa de los trabajadores y de las Administraciones Públicas.

Castellón de la Plana, 21 de julio de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, María de las Mercedes Checa Moya.

ID: A200039836-1